



Ministerio del Trabajo y ARL Positiva aprueban y certifican a Cerrejón

Cerrejón recibió la aprobación por el Ministerio de Trabajo como Unidad Vocacional de Aprendizaje en Empresas (Uvae) y la certificación de la ARL Positiva. Esto debido al cumplimiento de los requisitos en instalaciones y programas, con los que se desarrollan actividades de capacitación y entrenamiento.

Pág. 9

La Administración departamental, a través de la Secretaría de Educación, reafirma su compromiso con la alimentación y permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en los municipios no certificados, garantizando el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en sus dos modalidades: PAE mayoritario y PAE indígena. Actualmente, más de 85.041 estudiantes en La Guajira se benefician del programa, asegurando una cobertura del 95% en los 12 municipios no certificados. A la fecha, más del 95% del PAE indígena ha sido contratado, lo que permite la atención de 34.442 estudiantes de comunidades wayuú y wiwa a través de operadores especializados. A su vez, el PAE mayoritario, operado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), garantiza la alimentación de 50.599 estudiantes de la población mayoritaria urbana y rural no étnica.

Pág. 2

Gobernación, comprometida con el PAE y la permanencia escolar

Foto Cortesía / Diario del Norte.



POLÍTICA

Elecciones en la Gobernación de La Guajira: Un ejemplo de transparencia y democracia

Pág. 3



SOCIALES

Telecaribe le muestra al mundo la belleza y riqueza del Carnaval de Barranquilla

Pág. 12

POLÍTICA

Consejo de Estado confirma la elección de Elvia Milena Sanjuán como gobernadora del Cesar

Pág. 3



JUDICIALES

Asesinan de varios disparos al padre del creador de contenido 'El primo y qué' en Riohacha

Pág. 15

En accidente de tránsito un hombre de la etnia wayuú falleció en la vía Manaure - El Pájaro

Pág. 14



IPSI Indígena Kottushi exalta la labor de su representante legal, Carmen Cotes Mengual

Pág. 10

REGIONALES

Eligen en Asamblea Corporativa a los cuatro alcaldes que integrarán el Consejo Directivo de Corpoguajira en 2025

Pág. 11

REGIONALES

"Riohacha es una ciudad que debe modernizarse", dice Enrique Peñaloza

Pág. 11



Gobierno departamental y líderes campesinos levantaron bloqueo en la Troncal del Caribe

Pág. 3

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Francia sin equidad	Luis Efraín Mejía	Elecciones	Los elegidos
A Francia Márquez le dieron un golpe 'blando'. ¿Quién? Su amigo político, Gustavo Petro, quien le aceptó la renuncia luego que había dicho que no se iba del Ministerio de la Equidad. La reemplaza Carlos Rosero. Los cambios fueron anunciados en pleno auditorio del Centro Nacional de las Artes Delia Zapata. Sin anestesia, el mandatario lanzó el nombre de Rosero, poniendo fin a la labor de Francia en un nuevo Ministerio sin presupuesto.	Parece que los brotes de violencia tocan a todos en Colombia. Ayer en Riohacha, sicarios asesinaron a Luis Efraín Mejía, un vendedor de dulces o chancero del parque Padilla. Amigo de todos. Llegó a finales de 1994 a esta ciudad. Trabajó como operador del transmisor local de Telecaribe, que funcionó en el edificio Las Delicias. Padre de un destacado influencer, quien con humor hacía críticas profundas. Otra muerte más en nuestro caldeado territorio.	Los resultados de las elecciones internas en la Gobernación se retrasaron. ¡Qué raro! Sí, se pensó que se conocerían rápido. Nada de eso. Nos hizo acordar el siglo pasado cuando se enviaban los datos en burro. Al final se sabe que la Comisión de Personal estará conformada por Tomás Pinto e Irina Echeverría, principales; y Genaro Díaz y Rosalía Barliza, suplentes. La nueva Comisión de Personal 2025-2027. Susana Áñez, entregará informe hoy.	Petro reforzó su nómina para rematar lo que resta de Presidencia. Armando Benedetti, el hombre polémico y muy temido por su lengua, asumió como MinInterior; también ya comienzan a despachar el general (r) Pedro Sánchez, como ministro de Defensa; Edwin Palma, como ministro de Minas y Energía; Lena Estrada, ministra de Ambiente; Yannai Kadamani, ministra de Cultura; Patricia Duque Cruz, MinDeportes; y Carlos Rosero como MinIguadad.



La Gobernación sigue avanzando en la consolidación de un sistema educativo sólido, con equidad y calidad.

Con una cobertura del 95% en los 12 municipios no certificados

Gobernación garantiza el funcionamiento del PAE para más de 85.000 estudiantes en La Guajira

La Administración departamental, a través de la Secretaría de Educación, reafirma su compromiso con la alimentación y permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en los municipios no certificados, garantizando el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en sus dos modalidades: PAE mayoritario y PAE indígena.

Actualmente, más de 85.041 estudiantes en La Guajira se benefician del programa, asegurando una cobertura del 95% en los 12 municipios no certificados.

A la fecha, más del 95% del PAE indígena ha sido contratado, lo que permite la atención de 34.442 estudiantes de comunidades wayuú y wiwa a través de operadores especializados. A su vez, el PAE mayoritario, operado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), garantiza la alimentación de 50.599 estudiantes de la población mayoritaria urbana y rural no étnica.



La implementación del PAE en La Guajira ha sido clave para la reducción de la deserción escolar, logrando una disminución del 10% en la tasa de abandono en las instituciones donde se ejecuta el programa. Además, la

La implementación del PAE en La Guajira ha sido clave para la reducción de la deserción escolar.

estrategia ha contribuido al fortalecimiento de la economía local mediante la vinculación de proveedores locales en algunos municipios, promoviendo el desarrollo de la región.

Desde el inicio del calendario académico el 3 de febrero de 2025, más de 91.000 estudiantes matriculados han retornado a las aulas en 99 establecimientos educativos principales y 518 sedes en zonas urbanas y rurales.

La Gobernación de La Guajira sigue avanzando en la consolidación de un sistema educativo sólido, con equidad y calidad, asegurando que cada niño y niña en el Departamento tenga acceso a una alimentación adecuada como parte fundamental de su proceso de aprendizaje.

La Administración Departamental continúa trabajando en la optimización de los recursos y en la superación de los desafíos logísticos y administrativos, reafirmando su compromiso con el bienestar y el derecho a la educación de la niñez guajira.

Credibilidad

En el encuentro del equipo de Gobierno de La Guajira con los campesinos que mantenían un bloqueo en la Troncal del Caribe, lograron entenderse en medio de la diferencia. El líder social, Wilson De La Rosa, dejó clara su postura, pero también su confianza en el gobernador Jairo Aguilar Deluque. El gobernador de la palabra debe seguir cumpliendo y el equipo de Gobierno debe hacer seguimiento a los compromisos.

Retorno inconveniente

Primo algo huele mal alrededor de la Secretaría de Salud Distrital. Primo no te desesperes. Dicen que un inexperto en materia administrativa dueño de una IPS ha invadido el entorno de Genaro, de un tigrillo de zancadilla. Eso dicen por ahí, que es de la tierra del retorno y sueña con volver a donde ya estuvo, que entre otras cosas, no fue ni fu ni fa. El tema está para alquilar balcones.

Detrás de la Secretaría

Dicen que un personaje de la tierra del retorno está detrás de la Secretaría de Salud del Distrito de Riohacha. Aseguran además, que en la Alcaldía lo complacieron con un familiar cercano. ¿Y entonces? Por el momento el secretario Carlos Acosta, sigue trabajando muy juicioso. Duerme tranquilo porque es honesto y no tiene negocios por debajo. La transparencia por encima de todo.

En Anato

Parece que todo el departamento de La Guajira está en Anato 2025. La Gobernación, Comfaguajira, la Alcaldía de Riohacha y hasta la de Manaure. Todos hacen causa común para vender al Departamento al público que asiste a la Feria Turística más importante de Colombia. Las expectativas al regreso son altas para quienes trabajan con el sector. Señores informen y cuenten qué trajeron.

Se desarrollaron como una verdadera fiesta democrática

Elecciones en la Gobernación de La Guajira: Un ejemplo de transparencia y democracia

En la Gobernación de La Guajira, liderada por Jairo Aguilar Deluque, a través de la Secretaría General, encabezada por Juan Camilo Burbano Ibarra, el pasado 25 de febrero se dio cumplimiento a las elecciones de los representantes en los Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia Laboral y Comisión de Personal.

Orientadas por la Secretaría General del Departamento, dichas elecciones se desarrollaron como una verdadera fiesta democrática, caracterizada por el respeto y la transparencia en todos



Con las elecciones se vivió una fiesta democrática, caracterizada por el respeto y la transparencia.

los municipios donde se dispusieron mesas con los listados correspondientes

de sufragantes. El proceso de votación se llevó a cabo desde las 8:00 am

hasta las 4:00 pm.

Al cierre de la jornada electoral, se realizó el conteo de votos para oficializar los nombres de los elegidos. La Comisión de Personal quedó conformada por dos funcionarios principales y dos suplentes, cumpliendo así con la normatividad establecida en el artículo 40 de la Carta Política y la Ley 909 del 2004 en su artículo 16.

Agradecimientos y Cumplimiento Normativo

La Gobernación de La Guajira extendió su agradecimiento a todos los servidores públicos de la Administración Departamental que respondieron

al llamado y participaron activamente en este proceso democrático. Este evento no solo refleja el compromiso de la Gobernación con la transparencia y el respeto a las normas, sino también su dedicación a fomentar un ambiente laboral seguro y saludable, así como una convivencia pacífica entre sus empleados.

El éxito de estas elecciones subraya la importancia de la participación ciudadana y el cumplimiento de los principios democráticos que fortalecen la institucionalidad en La Guajira.

Seguimos cumpliendo la Palabra.

Con esto se reafirma la legitimidad de su mandato

Consejo de Estado confirma la elección de Elvia Milena Sanjuán como gobernadora del Cesar

El Consejo de Estado negó las pretensiones de la demanda de nulidad contra el formulario E26GOB del 9 de noviembre de 2023, por medio de cual se declaró la elección de Elvia Milena Sanjuán como gobernadora del departa-

mento del Cesar.

La demanda buscaba anular la elección de la actual gobernadora del Cesar Elvia Milena, argumentando supuestas irregularidades en el proceso electoral. Ante las pretensiones del demandante,

el alto tribunal determinó que no existían méritos suficientes para invalidar el acto administrativo que oficializó su victoria en los comicios regionales del Cesar.

Con la decisión del Consejo de Estado se reafirma

la legitimidad del mandato de Elvia Milena Sanjuán, quien continuará ejerciendo sus funciones como máxima autoridad del departamento del Cesar, conforme al respaldo otorgado por los ciudadanos en las urnas.



Elvia Milena Sanjuán, gobernadora del Cesar.

Tribunal Disciplinario y de Ética del partido ASI sancionó al concejal de Fonseca, Luis M. Mendoza

El concejal del municipio de Fonseca, La Guajira, Luis Manuel Mendoza Campo, fue sancionado por el Tribunal Disciplinario y de ética del partido Alianza Social Independiente (ASI) con la suspensión de toda actividad partidaria y la pérdida de su derecho a voz y voto por un período de tres meses.

La decisión se tomó luego de que Mendoza Campo se abstuviera de votar un proyecto en la corporación municipal, lo que se consideró una falta conforme a los Estatutos del partido y el Código Disciplinario. Según el fallo, la

sanción deberá hacerse efectiva en el momento en que el concejal deba ejercer su derecho a voz y voto en las sesiones del Concejo de Fonseca.

Además, se informó que el concejal tiene derecho a presentar un recurso de apelación ante el mismo tribunal dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la medida.



Luis Mendoza Campo se abstuvo de votar un proyecto.

Gobierno departamental y líderes campesinos levantaron bloqueo en la Troncal del Caribe

El gobernador encargado de La Guajira, Carlos Andrés Duarte y el líder campesino, Wilson De La Rosa, lograron un acuerdo que permitió después de varias horas levantar el bloqueo en la Troncal del Caribe a la altura del corregimiento de Campana.

En el encuentro el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez, reiteró la necesidad

del diálogo para evitar más vías de hecho.

En ese sentido, y después de varias horas de diálogo se definió que la Administración municipal de Dibulla, estará convocando a la Gobernación de La Guajira, a los líderes campesinos y a la Agencia Nacional de Tierras, a un encuentro el próximo 8 de marzo, donde se definirá la fecha para realizar la Asamblea Campesina.

Por su parte, el líder campesino Wilson De La Rosa, explicó que se llegó a un cuarto acuerdo que espera que se cumpla.

Precisó que la protesta social se puede solucionar a través del diálogo, pero dejó claro que los incumplimientos a futuro por parte del nivel nacional

o de la Gobernación generarán nuevos bloqueos como última medida.

Expresó, que existen algunos temas que requieren ser tratados directamente con el alcalde del municipio de Dibulla, pues ellos no son oposición a su Gobierno sino que es el justo reclamo de una ciudadanía que está luchando para que se le reconozcan sus derechos.

En ese mismo sentido, agradeció al gobernador Jairo Aguilar, por el trabajo que siempre ejerce en favor de la comunidad campesina, además a la ANT por su compromiso en el cumplimiento de la ruta estratégica que fue pactada con los campesinos del Departamento en la ciudad de Bogotá.

Nos ha demostrado que la fe es la fuerza para el bien

Papa Francisco, la revolución del amor y la esperanza



Por Yarlin Carolina
Díaz Bonilla

Una sola frase dicha con convicción es la chispa que enciende el fuego para lograr tu mejor versión, me permito citar esta frase 'de qué sirve la riqueza en el bolsillo cuando hay pobreza en tu corazón' en esta oportunidad he decidido honrar en vida, la luz, la inspiración que nuestro admirable sacerdote, Jorge Mario Bergoglio, nacido en Buenos Aires, Argentina el 17 de diciembre 1936, su padre era italiano y su madre argentina, su abuelo emigró de Italia y se establecieron en la ciudad de Buenos Aires en la década de 1920 su familia tiene una historia muy interesante de migración, en un mundo cada vez más polarizado y dividido, él ha sido una voz de esperanza y unidad, desde el año 2013 cuando fue elegido como Papa de la iglesia católica, adoptando el nombre de Francisco en honor a San Francisco de Asís, Sí, nuestro santo que amaba la naturaleza, los animales, traigo a mi mente la canción 'hermano sol, hermana luna y el saludo de paz y bien'.

Su mensaje de amor y compasión ha resonado en todo el mundo y su liderazgo ha inspirado a millones de personas a trabajar por un mundo más justo y pacífico, como feligrés he observado los momentos y decisiones más destacados de su papado; sus reformas en la curia romana con el objetivo de hacerla más eficiente y transparente, su posición frente a la familia, su encíclica 'Laudato Si' en el año 2015 abordando la protección del medio ambiente y el cambio climático, su histórica visita a Cuba y Estados Unidos donde se reunió con el presidente Barack Obama para tratar temas como la migración y la justicia social, su trabajo para mejorar las relaciones con la iglesia judía, siendo el primer Papa en visitar la sinagoga de Roma, creador de una comisión para investigar



El Papa Francisco y Skorka, el rabino de una comunidad judía en Buenos Aires mantienen una amistad.

la corrupción en la iglesia católica, su llamado a proteger el medio ambiente y los derechos de los pueblos indígenas, su liderazgo ha tenido un impacto significativo en la iglesia católica y el mundo en general.

Cómo no recordar su connotada visita en el año 2017, el viaje apostólico a Colombia del 6 al 17 de septiembre, en medio de un gran ambiente de fiesta y ante la alegría de millones de fieles, fue recibido por un grupo de niños vestidos de blanco con la imagen de nuestro santo padre en la espalda, un recorrido en el papamóvil saludando a grupos de personas en las avenidas de la capital de nuestro país, estuvo en Bogotá, Medellín, Villavicencio y Cartagena, nos dejó mensajes que amamos, a nuestra niñez

y a los jóvenes "no se dejen robar la alegría, que nadie los engañe, no se dejen robar la esperanza" a los obispos en unir la iglesia y que esta no es una aduana, "la fuerza del perdón, es la grandeza del amor", "cuiden el trigo y no pierdan las paz por la cizaña". Terminó con su visita a la casa de la Señora Lorenza, la cual tomó a todos por sorpresa, una mujer que acoge en su hogar a personas necesitadas y es allí donde tiene cabida su icónica frase "es mejor dar que recibir".

Nuestro Papa Francisco nos demuestra con hechos y acciones que desde las diferencias se pueden construir trabajos colaborativos de gran impacto y es aquí donde me permito hablarles de su singular amistad con Abraham Skorka, un ra-

bino argentino -judío. Se dice que se conocieron en la década de los 90 cuando el Papa Francisco era el arzobispo de Buenos Aires y Skorka el rabino principal de la comunidad judía de la ciudad, ellos comparten la pasión por la justicia social y la interreligiosidad, lo que les ha permitido trabajar en múltiples proyectos, promoviendo la comprensión y la cooperación entre las comunidades católicas y judías, coescribieron un libro titulado 'Sobre el cielo y la tierra' hablado de fe, moralidad y política desde diferentes, perspectivas culturales y religiosas, considero todos estos aportes el mensaje de camaradería y de buen vivir cuando es Dios quien dirige nuestra vida. Como dicen mis amigos argentinos, "que genio sos Francisco".

Desde una entre millones de sus frases más famosas ¿"quién soy yo para juzgar?", nos ha demostrado su compromiso y responsabilidad como pastor de la iglesia católica, ha sido un defensor de los derechos humanos, de los migrantes y refugiados, de la protección del medio ambiente haciendo en cada intervención un llamado a los líderes mundiales a adoptar po-

líticas más humanitarias y compasivas, un defensor de la igualdad y el citado constante para que la mujer sea más inclusiva en la iglesia y su papel fundamental en la sociedad, el amor y la familia son cimientos.

El pasado 16 de enero fue publicado su libro 'Esperanza'. Es la primera autobiografía de un pontífice que se publica en la historia, su contenido es un universo de fe, rico en revelaciones, anécdotas y reflexiones que iluminan al lector, en cada vivencia relatada conocemos el gran ser humano consagrado que 1969 fue ordenado sacerdote, su filosofía cristiana dejándonos un mensaje de amor y paz, la revolución del amor es el legado que siembra el Papa Francisco en el corazón, nos ha demostrado que la fe es la fuerza para el bien, y la religión fuente de unidad, somos parte de una comunidad global y es nuestra responsabilidad cuidarnos, amarnos y respetarnos. Me uno al mundo elevando oraciones de sanidad para nuestro Papa Francisco, quien desde siempre mostró su humildad y su primera frase como papa fue, "recen por mí", con sentimiento cultural y de pueblo mi opinión para ti.



Jorge Oñate al lado del Rey Vallenato Miguel López, escribieron una inmensa historia musical.

‘El Festival de la Leyenda Vallenata es el evento de mi corazón’ Jorge Oñate, ‘El Jilguero de América’, partió en dos la historia del vallenato



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

La aparición de Jorge Oñate como voz líder del conjunto de los Hermanos López, y la circunstancia de acompañar al acordeonero Miguel Antonio López Cutiérriz, a coronarse Rey Vallenato en el año de 1972. Lo anterior, rompió todos los esquemas y la tradicional modalidad en la que durante los años anteriores el vocalista del conjunto era el acordeonero y no el guacharaquero.

En esa ocasión ‘El Jilguero de América’ interpretó el Paseo, ‘Qué dolor’ (Luis Enrique Martínez); el Merengue, ‘Dina López’ (Vicente ‘Chente’ Munive); el Son, ‘Riqueza no es la plata’ (Francisco ‘Pacho’ Rada) y la Puya, ‘La vieja Gabriela’ (Juan Muñoz). Del conjunto hizo parte el cajero Pablo López Gutiérrez.

En esas extensas charlas con el artista nacido en La Paz, Cesar, el 31 de marzo de 1949, se tocaban una serie de anotaciones que tenían su estilo original. “Yo nací con el Festival de la Leyenda Vallenata. Además, partí el evento en dos al ganar cantándole a Miguel López en 1972, y 20 años después repetí la misma historia con su hijo Álvaro. Además, soy el único cantante que ha

grabado con más Reyes Vallenatos. En esa lista están Miguel López, Nicolás Elías “Colacho” Mendoza, Raúl “El Chiche” Martínez, Gonzalo “El Cocha” Molina, Álvaro López, Fernando Rangel, Julián Rojas y Cristian Camilo Peña”.

También anotó haber grabado con un acordeonero que estuvo a punto de ser Rey Vallenato. Se trataba de ‘Juancho’ Rois, acordándose de varias canciones exitosas como ‘Mujer marchita’, ‘Lloraré’, ‘Sanjuanerita’, ‘Rui señor de mi Valle’, ‘Nació mi poesía’, ‘Paisaje de sol’, ‘Lirio rojo’, ‘Un hombre solo’, ‘La gordita’, ‘Al otro lado del mar’, ‘El corazón del Valle’, ‘Calma mi melancolía’, ‘Dime por qué’, ‘La contra’, ‘El cariño de mi pueblo’, ‘Amar es un deber’, entre otras.

Hoy resuenan sus palabras más que nunca. “Siempre conservé el vallenato costumbrista, la ca-

dencia y la poesía. Nunca me salí de ese estilo porque era como perder mi identidad musical. Antes de salirme de eso mejor me retiré. El Festival de la Leyenda Vallenata, es el evento de mi corazón y por eso he sido su mejor hijo”.

Siguiendo con su manera clara de hablar entregó una propuesta. “Hay que darle el valor a nuestro folclor vallenato. Que suenen ocho canciones nuestras, cuando digo nuestras es de Colombia, y una de afuera. Así se hace en otros países”.

Al indagarle sobre a qué se debía estar vigente durante más de 50 años, dijo. “He llegado a esta instancia por mi disciplina y mi amor al arte, a mi vocación musical. Cuando nací el vallenato no era comercial, de pronto se volvió comercial, pero manteniendo sus raíces. Yo no me salgo de la autenticidad del vallenato y me

mantendré hasta el final de mis días”. Así lo cumplió cuando se despidió de la vida el 28 de febrero de 2021.

A Jorge Oñate siempre le llamó la atención la pregunta que nunca le hicieron y más la respuesta. La pregunta era clara, sobre cuáles eran para él los tres mejores cantantes de la música vallenata. La respuesta no se hizo esperar. Jorge Oñate, ‘El Jilguero de América’ y ‘El Rui señor del Cesar’.

Sin derecho al olvido

Nunca ha dejado de recordarse al cantor que regaló su voz a varias generaciones dejando estelas de alegrías y nostalgias, en ese trasegar por los caminos del folclor, donde se encontró con esos hombres que les componían a la vida, al amor, a la naturaleza, a los amigos, y que él se encargó de llevar a la pasta sonora. Tampoco al amor eterno de la patrona Nancy Zuleta, al padre bueno, al abuelo querendón, al amigo inigualable y al artista consagrado.

Tampoco ha dejado de escucharse en su voz el tema ‘La Paz es mi pueblo’, especialmente desde aquella vez cuando regresó a su tierra en una caravana llevando el Premio Grammy Latino a la Excelencia Musical. Precisamente, ante aquel hecho su paisano ‘Juvalito’ López, lo abrazó diciéndole. “El Grammy Latino se entrega todos los años, pero este es único, porque usted es el más grande cantante vallenato”. Los aplausos no se hicieron esperar y en ese instante comenzó

a escucharse a un grupo de mariachis cuya canción relataba. “Una piedra en el camino, me enseñó que mi destino, era rodar y rodar. Después me dijo un arriero que no hay que llegar primero, sino hay que saber llegar”.

Jorge Oñate estando rodeado de sus paisanos, indicó “Este premio es una grandeza para cualquier país que un artista tenga el reconocimiento por su trayectoria musical. Gracias a la Academia Latina de Artes y Ciencias de la Grabación por otorgarme este galardón que mostraré con orgullo, porque en este trofeo se enmarca mi vida, donde he dado a conocer a mi querido folclor vallenato. Según los entendidos es como recibir un premio Nobel en el campo musical y cultural”.

El recuerdo no muere

Hace cuatro años bien lejos de su tierra murió el cantante Jorge Oñate, quien hizo un pacto con la música vallenata para vivir eternamente en los oídos de todos. Además, es grato escuchar la semblanza de Emiliano Zuleta Díaz, donde exalta al artista, y que tituló ‘El Jilguero’. “En un pueblito cerquita al Valle, nació un muchacho con una estrella, con el prodigio de una voz muy bella, lo que lo ha hecho ser importante. Él aspiraba ser cantante, por todas partes parrandeaba, yo me refiero es a un hombre grande y su garganta afortunada. Al ‘Jilguero’ identifiqué porque su cantar se oye, solamente a mí hermanito, yo lo comparo con Jorge”.



El compositor y productor musical ‘Kike’ Santander, le entregó a Jorge Oñate el Premio Grammy Latino.

Elecciones atípicas en La Jagua del Pilar

¿Por qué el gobernador no ha fijado la fecha para llevarlas a cabo?



Por Carlos Mario Isaza Serrano

La autoridad que convoca a una elección territorial para cargos unipersonales o corporaciones públicas debe fijar la fecha en que ésta debe hacerse. Además, debe fijar esa fecha observando los términos que el artículo 30 de la Ley 1475 establece para este efecto.

En otras palabras, el servidor público que dentro del ordenamiento territorial detenta la competencia para convocar a una elección atípica, o sea, la que se hace para completar el periodo, en este caso, de un alcalde municipal, el de la Jagua del Pilar, tiene igualmente la competencia para fijar en el mismo acto, coordinadamente con la Registraduría Nacional del Estado Civil, la fecha en que la elección que se convoca y debe tener lugar. En otras palabras, el gobernador del Departamento al expedir el decreto 080 del 3 de febrero de 2025, debió contabilizar 55 días calendario como límite para fijar la fecha de este certamen electoral, esto es, contabilizando los quince días calendario que se establecen para inscripciones y los cuarenta adicionales para programar las correspondientes votaciones, conforme al calendario electoral. Es decir, cincuenta y cinco días calendario en total, lo cual arrojaba como fecha para este evento el día domingo 30 de marzo. Y no es que lleguemos a esta conclusión deduciendo implícitamente una competencia, de la otra; dado que un razonamiento de este tenor no sería constitucional.

No, la competencia es expresa porque de lo que se trata es de aplicar las normas legales que ya bajo la vigencia de la Constitución Política de 1991 se han expedido sobre el tema acatando la reserva de Ley estatutaria, en armonía con algunas preconstitucionales que revivieron en el ordenamiento jurídico como consecuencia de la adopción de la sentencia C-448 de 1997. Y aunque el asun-



Aguilar al expedir el decreto debió contabilizar 55 días calendario como límite para fijar la fecha del certamen electoral.

to no es fácil de digerir, lo cierto es que, cuando se hace esta clase de ejercicio de armonización normativa, se termina por ofrecerle a dicho asunto, mucha claridad en orden a garantizar el pleno goce del derecho fundamental a la participación de los ciudadanos de la Jagua del Pilar, a los cuales creemos que, se les está conculcando con la situación de interinidad en que se mantiene el Gobierno municipal, sin un anuncio próximo de fecha para llevar a cabo las elecciones complementarias para elegir al nuevo alcalde municipal, su derecho a elegir y ser elegidos.

De ahí que, consideremos que la declaratoria por parte de la Corte Constitucional, de la inexequibilidad de los artículos 85 y 107 de la Ley 136 de 1994, 51 y 52 de la Ley 241 de 1995 a través de sentencia C-448 de 1997, por haberse violado con su expedición la reserva de ley estatutaria, antes que generar vacíos legales; por el contrario, los llenó aportando más claridad a la solución del problema jurídico.

De modo, que dicho fallo no puede servir de pretexto para que las autoridades departamentales desconozcan los derechos de los jagüeros a gobernarse por autoridades propias. Entre otras razo-

nes, porque en ese mismo pronunciamiento se recuerda que, conforme a jurisprudencia de constitucionalidad reiterada, uno de los efectos de una declaratoria de inexequibilidad de una disposición es que se restauran ipso jure, las normas que habrían sido derogadas por las disposiciones declaradas inconstitucionales, siempre y cuando no sean contrarias al ordenamiento constitucional.

En este caso particular, se alude, en lo pertinente, a ... "las normas precedentes a la las leyes 136 de 1994 y 241 de 1995 que regulaban el tema, a saber los artículos 20, y 8º de las leyes 78 de 1986 y 49 de 1987" ... "aplicables para llenar este vacío legal, obviamente en aquellos puntos en que su regulación se encuentre conforme a la Constitución" ..., y se pueda ajustar a ésta también, en particular en lo concerniente a los términos y condiciones de su artículo 314. Esas normas legales objeto de reviviscencia precaven que el gobernador, en casos de faltas absolutas de los alcaldes municipales (la nulidad de la elección es una de ellas) en el Decreto de encargo debe señalar la fecha para la elección de nuevo alcalde, la cual deberá realizarse dentro de los dos meses siguientes a

la expedición del decreto, los cuales deben reducirse a cincuenta y cinco días calendarios, tal como lo precave el artículo 30 de la Ley 1475 de 2011.

No obstante, podría aducirse que los mismos reparos de inconstitucionalidad que sirvieron para retirar del ordenamiento jurídico los artículos 85 y 107 de la Ley 136 de 1994, 51 y 52 de la Ley 241 de 1995, deberían de predicarse de esa legislación precedente, para impedir su reviviscencia, por no ajustarse a la Constitución Política debido a que el tema tampoco se trató mediante Ley estatutaria bajo la vigencia de la Constitución anterior; sin embargo, creemos que este no es uno de esos casos y que la crítica sería en todo caso infundada debido al hecho de que la reserva de Ley estatutaria no existía como cláusula de competencia en la Constitución de 1886, para que el legislador pudiera tratar por vía de esta competencia, algún tema en particular.

En estas condiciones, siendo, según la jurisprudencia constitucional, la violación de reserva de Ley estatutaria un vicio de competencia y no de forma, y no existiendo esa cláusula en el anterior texto constitucional que exigiera el tratamiento de materia alguna por Ley

estatutaria, es entendido que esas regulaciones contenidas en una Ley ordinaria expedida válidamente de acuerdo con el anterior texto constitucional, conservan su plena validez en vigencia de la Constitución de 1991, así su contenido sea de los reservados por ésta a las leyes estatutarias. En este sentido, es claro que no se configura ningún vicio que impela su retiro por haberse tratado, en ese entonces, a través de ellas; temas que corresponden ahora al legislador estatutario, siendo claro entonces que, su reviviscencia debe operar con toda su eficacia jurídica. ¿Cómo se puede solucionar esta situación? La solución es clara y depende del gobernador de La Guajira.

-Debe expedir un nuevo decreto en el que fije la fecha de votación.

-Debe respetar los plazos establecidos en la Ley 1475 de 2011.

-Debe hacerlo cuanto antes para evitar más retrasos e incertidumbre.

Si el gobernador no lo hace, podría enfrentar investigaciones y recibir sanciones disciplinarias por este hecho, dado que está incumpliendo un deber funcional a su cargo, cual es el de garantizar la realización de las elecciones atípicas dentro de los términos de la Ley.

Sigue el drama de los artistas

Los megáfonos siguen sonando frente a la Alcaldía de El Molino, la tierra de cantores. Parece que no se acallarán, hasta tanto no aparezcan los responsables de pago de los premios a los ganadores del último evento artístico, a quienes hasta el momento, no le responden por los premios.

Parece un episodio extraído de la mágica imaginación del Nobel Gabriel García Márquez. Lo triste es que esta historia no encierra nada de magia, sino que

hace parte de un marco real, producto de las improvisaciones en que se mueve la industria de la cultura, en un departamento como La Guajira, considerado la matriz del folclor musical, al que llaman vallenato.

Creemos que el alcalde Heraldo Manjarrez, debe poner orden y evitar que el lamentable episodio, no siga cabalgando como imagen negativa de nuestra región. Debe ser el alcalde, porque fue el municipio quien otorgó los permisos y licencias para que

el festival de El Cantante versión 2024, se pudiera realizar, bajo un marco organizacional de carácter mixto, en donde el sector privado y público, intervinieron en su desarrollo.

El municipio tiene una responsabilidad solidaria. Para que un evento de esta naturaleza se pueda desarrollar, se deben tener las garantías jurídicas necesarias para que al final, se puedan cumplir con las obligaciones que se contraen. En el caso de los artistas participantes, ellos llegaron de cualquier

parte para concursar y mostrar sus capacidades en el canto, la ejecución de los instrumentos, el verso. Para participar se deben preparar y lógicamente esos tiene costos.

No se puede escurar el alcalde ni mucho menos la fundación o corporación organizadora, en que ellos cumplieron parcialmente con las obligaciones. Manjarrez, el alcalde de los molineros, asegura que pagó a los artistas profesionales y consagrados como Ana Del Castillo y otros, que llegaron

bajo la modalidad de contratos. El tema es que este evento es para concursantes, con quienes se contraen unas obligaciones. Una de ellas, pagarle el premio, una vez se conozcan los ganadores. Así debe ser.

Le corresponde a Sayco como entidad gremial intervenir en este trance vergonzoso, para que las partes responsables: municipio y fundación, definan quién debe cumplirle a los ganadores.

Esto no debe ocurrir en ningún evento en donde se buscan a

los nuevos juglares de nuestra música vernácula. Si solo existe dinero para pagarle a los consagrados y profesionales, entonces no lo camuflen como festival, simplemente lo pueden organizar como concierto, para que lo organicen como algo privado y no cultural.

Nuestro folclor merece respeto. Parece que, lo quieren utilizar para festivales que no reúnen con los requisitos financieros que garanticen el cumplimiento de cada una de las obligaciones que esto acarrea.

El drama de la salud en Colombia



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

En Colombia, el derecho a la salud sigue siendo una promesa incumplida para miles de ciudadanos. Las historias de Fabián y Héctor, quienes padecieron diagnósticos erróneos, paseo de la muerte y falta de atención médica oportuna evidencian la crisis estructural del sistema de salud. Los errores de diagnóstico o paseo de la muerte no son casos aislados; son fenómenos recurrentes que afectan a las poblaciones más vulnerables y pone en entredicho la efectividad de las políticas sanitarias.

El caso de Fabián, un ciudadano que se ganaba la vida como pescador en el Río

Nechí, refleja la precariedad en la atención médica de regiones apartadas como el Bajo Cauca antioqueño. Un diagnóstico basado únicamente en síntomas, sin exámenes de laboratorio adecuados, lo condenó a la muerte. Su hija, en un esfuerzo desesperado, lo trasladó de Nechí al hospital de Cauca y luego a Medellín, donde fue rechazado por cuatro hospitales. La centralización de los servicios de salud y la falta de capacidad en las instituciones sanitarias para atender pacientes sin barreras burocráticas son factores que incrementan las muertes evitables. La falta de exámenes médicos adecuados y la negativa de los hospitales a recibirlo terminaron por arrebatárle la vida.

La historia de Héctor, un comerciante luchador en Apartadó, es similar: un mal diagnóstico inicial, la ausencia de exámenes

exhaustivos y una segunda visita a la clínica cuando ya era demasiado tarde. Un accidente cerebrovascular pudo haberse evitado con un adecuado triage y una atención médica más diligente. La ineficiencia en el diagnóstico temprano y la escasez de especialistas en diversas regiones del país siguen cobrando vidas y dejando secuelas irreversibles en quienes logran sobrevivir.

De hecho, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, parece una utopía en Colombia. Aunque se han logrado avances a nivel global, como la reducción de la mortalidad infantil y la eliminación de algunas enfermedades tropicales, en el país persisten brechas en la cobertura de salud. La crisis sanitaria derivada de la pandemia de Covid-19 expuso

aún más las debilidades del sistema: colapso hospitalario, desabastecimiento de medicamentos y retrocesos en la prevención de enfermedades como la tuberculosis y la malaria.

La realidad es que en Colombia la salud sigue siendo un privilegio. Los sectores más pobres tienen menos acceso a diagnósticos oportunos, tratamientos adecuados y especialistas calificados. La cobertura sanitaria universal sigue siendo un ideal lejano cuando las EPS priorizan sus balances financieros sobre la vida de los pacientes.

Sin embargo, la crisis en la atención médica no radica únicamente en la falta de especialistas, en el paseo de la muerte o en la deficiente infraestructura hospitalaria, sino también en la insuficiencia de recursos que el Gobierno destina a los hospitales y al régimen contributivo y subsidiado. La deuda acumulada del Estado con las EPS y los

centros hospitalarios ha generado un colapso financiero que limita la capacidad de atención, impide la adquisición de insumos esenciales y retrasa el pago a los profesionales, afectando gravemente la calidad del servicio. Sin un flujo adecuado de recursos, los hospitales públicos se ven obligados a restringir la atención, dejando a miles de pacientes sin diagnóstico ni tratamiento, lo que, en muchos casos, les cuesta la vida. La falta de giro oportuno convierte el derecho a la salud en una mera formalidad constitucional, mientras cientos de colombianos mueren esperando una atención que, en teoría, les corresponde, pero que en la práctica les es negada por un sistema colapsado por la indiferencia estatal.

Para concluir, es necesario un

compromiso real del Estado para garantizar que casos como los de Fabián y Héctor no se repitan. No se trata solo de alcanzar metas en indicadores globales, sino de garantizar que cada colombiano, sin importar su ubicación o condición económica, tenga acceso a un servicio de salud digno y eficiente. La vida de los colombianos no puede seguir dependiendo del azar ni de la ineficiencia estatal.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,
Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y
opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Dios la puso en mi camino



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

He tenido en la vida muchos amores y también desamores. Dos han marcado mi vida en mi plano sentimental, producto de esos

dos grandes amores he tenido el mayor patrimonio que Dios me ha dado, como han sido mis cuatro hijos, lo más hermoso de mi existencia terrenal. 'Miña', quien ya no se encuentra en este mundo fue la primera en marcar mi vida emocional y luego 'Teo' conjugó el amor en lo más profundo de mí ser. Otra, la reina por siempre ha sido a la persona

que más he querido en silencio, ella se ha convertido en mi amor platónico que alegraba mi alma y mi corazón atormentado por esas cuitas que he padecido en mi vida sentimental.

Como todo no es eterno, Dios me ha puesto en mi camino a una mujer excepcional en todo su recorrido. Dueña de una belleza sin igual en lo físico y en lo espiritual. He cons-

truido con ella una gran amistad, le he manifestado mi cariño, mi admiración y el amor que siento por esta villanuevera que se ha convertido en mi nuevo amanecer. Se la he puesto a Dios para que nuestra relación cuente con su bendición de una manera espectacular. Ella endulza mi corazón en el día a día y alivia mis penas que he sufrido por culpa del amor.

Hay una canción del desaparecido Armando Arredon-

do que me llega al alma, inmortalizada por Diomedes Díaz y que siempre estaré ahí, villanuevera de mi corazón: 'Detrás de tu vida'. "Yo espero de ti tener la suerte, que tú me quieras, que tú me quieras. Yo te haré sentir mi amor ardiente, que tanto que me quema...".



Los Embarradores no solo celebraban el Carnaval, sino que encarnaban la resistencia cultural de Riohacha.

Es un hombre cubierto de barro de pies a cabeza 'Los Embarradores de Riohacha: La huella de las tradiciones de la Occitania francesa en el Carnaval'

Por Nicolás
Lubo Matallana

Cada Carnaval en Riohacha, una figura emerge entre la multitud. No es un disfraz colorido ni un personaje de fantasía. Es un hombre cubierto de barro de pies a cabeza, avanzando con pasos firmes, casi ceremoniales. Su presencia despierta una mezcla de asombro y tradición. Son los Embarradores, los guardianes de una costumbre centenaria que, generación tras generación, han convertido el barro en un símbolo de identidad y resistencia.

La historia de los Embarradores tiene raíces que se hunden en la Europa medieval. La festividad de los Pailhasses en Cournonterral, en la región de Occitania, Francia, se originó en 1346. En ese año, los habitantes de Cournonterral y el cercano pueblo de Aumelas se enfrentaron debido a disputas sobre la recolección de leña en los bosques que ambos reclamaban como propios. Según la tradición, los residentes de Cournonterral, dirigidos por el alguacil llamado Pailhas, idearon una estrategia para intimidar a sus adversarios: se vistieron con trajes hechos de sacos llenos de paja, se cubrieron con plumas y ramas, y se pintaron con vino y otros materiales como sangre y heces de anima-

les, adoptando una apariencia salvaje y aterradora. Esta táctica logró asustar a los habitantes de Aumelas, asegurando la victoria para Cournonterral.

Para conmemorar este triunfo, se instauró una celebración anual que se lleva a cabo cada Miércoles de Ceniza. Durante esta festividad, los participantes, conocidos como Pailhasses, se visten con atuendos similares y persiguen a los 'Blancos' (representando a los habitantes de Aumelas) por las calles del pueblo, empapándolos con sedimentos de vino. Esta tradición ha perdurado durante más de seis siglos y es considerada una de las festividades más singulares y salvajes de Francia.

Es importante destacar que esta celebración es principalmente para los residentes locales, y la participación de forasteros no siempre es bienvenida. De hecho, durante el evento, el acceso al centro de Cournonterral suele estar restringido para evitar la afluencia de visitantes no deseados. A lo largo de los años, la festividad ha mantenido su esencia, aunque con algunas adaptaciones. Por ejemplo, en lugar de utilizar materiales más ofensivos como en el pasado, actualmente se emplean los sedimentos de vino para las persecuciones y 'ataques' durante el evento.

Siglos después, esta tradición cruzó el Atlántico y encontró un nuevo hogar en Riohacha gracias a José

Laborde, un comerciante riohachero de ascendencia francesa. Laborde viajaba con frecuencia entre Francia y Riohacha en su embarcación comercial, que seguía la ruta marítima Riohacha-Toulon. Toulon, un puerto clave en la costa mediterránea, lo conectaba con el comercio del Caribe y Sudamérica, pero también con la vida festiva del sur de Francia. En sus viajes, presenció el Carnaval de los Pailhasses y quedó fascinado por su carácter liberador y su simbolismo. Este contacto directo con las tradiciones occitanas refuerza la hipótesis de que Laborde no solo conocía esta manifestación, ya que su apellido era originario de esta región francesa, sino que vio en ella un elemento que podía integrarse al Carnaval de su ciudad natal, Riohacha. Adicionalmente, es preciso aclarar que es una manifestación muy singular en Francia y alejada de toda creencia de que se presentaba durante celebraciones de la Toma de La Bastilla.

Al llegar a Riohacha, Laborde promovió la incorporación de esta tradición en el Carnaval local. Sin embargo, en la adaptación, hubo cambios fundamentales. Empezando por la confección de un vestuario similar, las lías de vino y el excremento fueron reemplazados por el barro, un material esencial en la cotidianidad riohachera. No se trataba solo de una cuestión práctica, sino de una transforma-

ción simbólica. En Riohacha, el barro tenía un significado profundo: se usaba en la construcción de casas de bahareque, en la fabricación de utensilios de cocina y en actividades rituales de los pueblos indígenas. Así, la nueva tradición encontró un sentido propio, convirtiéndose en una expresión única dentro del Carnaval de la ciudad.

Con el paso de los años, esta manifestación dejó de ser únicamente un juego festivo para convertirse en un emblema de identidad. Los Embarradores no solo celebraban el Carnaval, sino que encarnaban la resistencia cultural de Riohacha, su conexión con la tierra y su capacidad de transformar las adversidades en expresión colectiva. En cada recorrido por las calles de la ciudad, cubiertos de barro, desafiaban las normas establecidas y reconfiguraban el espacio público, recordando que esta tradición no es solo una festividad, sino una forma de reafirmación cultural.

Hoy, los Embarradores siguen recorriendo las calles de Riohacha, pero su futuro depende de que se reconozca su valor. A diferencia de carnavales más mediáticos, como el de Barranquilla, en Riohacha esta tradición aún carece de un plan de salvaguarda que garantice su permanencia. Sin embargo, hay esfuerzos por cambiar esto. Este año, el reconocimiento a Augusto Gómez Henríquez, conocido ca-

riñosamente como 'Chichi', es un homenaje a los portadores de la tradición, a aquellos que han mantenido viva la esencia de los Embarradores y han transmitido el legado a las nuevas generaciones.

La consolidación de los Embarradores como patrimonio cultural de Riohacha no es solo una cuestión de orgullo local, sino una oportunidad de proyectar esta manifestación a un escenario más amplio. En el auge del turismo cultural, donde los viajeros buscan experiencias auténticas, los Embarradores pueden convertirse en un pilar para el desarrollo del turismo en La Guajira. Para ello, es necesario un esfuerzo articulado entre la comunidad, las autoridades y los gestores culturales. Patrimonializar esta práctica, incluir su historia en los programas educativos y crear rutas de turismo experiencial son pasos necesarios para su protección y visibilización.

El Carnaval de Riohacha es mucho más que una celebración. Es un testimonio de la memoria de un pueblo, una manifestación de resistencia y pertenencia. Los Embarradores, con su andar cubierto de barro, nos recuerdan que la identidad se lleva en la piel, en la tierra y en la historia que se niega a desaparecer. En ellos se encuentra el pasado y el futuro de una tradición que, con el cuidado adecuado, podrá seguir asombrando a quienes los vean recorrer las calles, año tras año.

Primera empresa en el país en obtener ambos reconocimientos MinTrabajo y ARL Positiva aprueban y certifican a Cerrejón como un referente en formación minera en Colombia

Cerrejón recibió la aprobación por el Ministerio de Trabajo como Unidad Vocacional de Aprendizaje en Empresas (Uvae) y la certificación de la ARL Positiva por el cumplimiento de los requisitos en instalaciones y programas, con los que se desarrollan actividades de capacitación y entrenamiento a más de 13,000 empleados y contratistas.

Con esta certificación, Cerrejón se convierte en la primera empresa del país en obtener ambos reconocimientos de manera simultánea, un logro de gran beneficio para los empleados directos y de empresas contratistas, debido a que la formación en sitio permite ajustar las temáticas a la realidad del negocio; evitando el traslado del personal a otras ciudades y facilitando la implementación de la formación teórica y la práctica en las mismas instalaciones de la empresa, en La Guajira.

“El reconocimiento otorgado por el Ministerio de Trabajo a Cerrejón en el componente de minería a cielo abierto es un referente para el resto de

las empresas del país. Este reconocimiento impulsa a la compañía a seguir fortaleciendo aspectos clave, como la movilidad de sus trabajadores a través de la formación en el propio sitio de trabajo, el desarrollo del conocimiento sobre sus labores diarias y la protección de la vida de su equipo.” Ricardo Venegas, líder del grupo de Formación en Empresa del Ministerio de Trabajo.

La aprobación de las instalaciones, de los programas y de los instructores, en el marco del Decreto 539 de 2022, permite a la compañía capacitar, bajo el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, en temas tales como: procedimientos y estándares de minería a cielo abierto; labores mineras relacionadas con taludes, químicos, manejo de explosivos, permisos de trabajo, entre otros, alineados con las exigencias normativas del sector.

Por su parte, Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón, subrayó la importancia de este reconocimiento como parte del



Claudia Bejarano subrayó la importancia de este reconocimiento como parte del proceso de mejora continua.

proceso de mejora continua que la compañía impulsa diariamente:

“Recibir estas certificaciones no significa que ya lo sabemos todo, sino que estamos en el camino correcto para seguir aprendiendo. En Cerrejón creemos que el conocimiento es dinámico y que siempre hay oportunidades para mejorar. Nuestro espíritu empresarial se basa en la humildad de reconocer que podemos hacer las cosas mejor cada día y en la convicción de que la formación es clave para nuestro crecimiento y el de nuestros empleados dentro y fuera

de la empresa. Seguiremos apostando por el aprendizaje como motor de transformación para nuestra gente y la región.”

Además, la ARL Positiva certificó que los espacios de formación de la empresa, entre los cuales se encuentran su área de entrenamiento con simuladores y su centro de formación especializada en trabajo en alturas, espacios confinados, entrenamiento técnico e innovación en seguridad eléctrica cumplen con los más altos estándares en seguridad minera.

Para Carlos Iván Heredia, vicepresidente de Promo-

ción y Prevención de la ARL Positiva esta es una noticia muy importante que resalta el compromiso con la seguridad y el bienestar: “Positiva ha logrado brindar un valioso apoyo técnico a Cerrejón, la principal empresa minera de Colombia. Gracias a este apoyo, Cerrejón ha logrado 3 certificaciones clave para fortalecer su gestión en el sistema de salud y seguridad en el trabajo. Con ellas se garantiza un ambiente laboral seguro y saludable para todos sus colaboradores. Este es un logro, no solo para Cerrejón sino para La Guajira y el país, ya que demuestra que tanto Positiva como Cerrejón están comprometidos con el cuidado de la vida y la seguridad de sus trabajadores en uno de los sectores más exigentes.”

Con esta aprobación y certificación, Cerrejón contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar; 4: Educación de Calidad; 8: Trabajo decente y crecimiento económico; 9: Industria, Innovación e Infraestructura.

Estuvieron funcionarios de Agrosavia Secretaría de Desarrollo Económico de Villanueva lidera el programa Banco Local de Semillas

La Secretaría de Desarrollo Económico de Villanueva, liderada por María del Carmen Vicioso, avanza en la implementación del programa Banco Local de Semillas, una iniciativa orientada a fortalecer las capacidades fitosanitarias de los productores locales.

Actualmente, el proyecto se desarrolla en la vereda Potrero Grande, finca denominada ‘La Petronita’. En colaboración con Agrosavia, se han diseñado estrategias de capacitación teórica y práctica para 25 familias campesinas de diferentes veredas del municipio la cual se realizó en la Casa de la Cultura - Rafael Antonio Amaya -.

“En días anteriores realizamos la estimación de una parcela para un cultivo demostrativo

de maíz de aproximadamente 500 metros cuadrados. Se implementará un sistema de riego para optimizar el proceso y garantizar el éxito del proyecto”, explicó la secretaria María del Carmen Vicioso.

El programa se ejecuta por etapas, iniciando con jornadas teóricas que brindan conocimientos clave sobre manejo de semillas y prácticas agrícolas eficientes. Posteriormente, los beneficiarios aplicarán lo aprendido en campo, reforzando así sus capacidades productivas.

Con esta iniciativa, la Secretaría de Desarrollo Económico busca impulsar el desarrollo agrícola de la región, promoviendo la seguridad alimentaria y el fortalecimiento del sector campesino en Villanueva, La Guajira.



Los beneficiarios estarán aplicando lo aprendido en campo.

PARTICIPA EN UNA SUBASTA QUE SALVARÁ VIDAS



LA GUAJIRA - COLOMBIA

Desde el 24 de febrero
hasta el 3 de marzo



Descarga y utiliza la aplicación **WFP Online Auctions**
para adquirir vehículos Toyota Prado TXL del año 2018.

Participando apoyas nuestra misión hacia el hambre cero.



¿CONSULTAS?

Envía un correo electrónico a:
support.auctiondigitaloffice@wfp.org



Comunícate por vía
telefónica al: **+57 3107837940**

Descarga la aplicación para Android o
iPhone con los siguientes códigos QR



Reafirma su compromiso con el bienestar de las comunidades indígenas

IPSI Indígena Kottushi exalta la labor de su representante legal, Carmen Cotes Mengual

La IPSI Indígena Kottushi Sao Anaa reconoció la destacada gestión de su representante legal, la odontóloga wayuú Carmen Cotes Mengual, quien durante los últimos siete años ha liderado importantes procesos administrativos en Gestión Humana y Bienestar Laboral, contribuyendo al fortalecimiento de la atención en salud para las comunidades.

Con cerca de 10 años de experiencia en la atención a comunidades wayuú en zonas rurales y dispersas, Cotes Mengual ha desempeñado un papel clave en la implementación de estrategias que garantizan un servicio de salud con enfoque diferencial.

Actualmente, cursa la especialización en Auditoría en Salud, lo que refuerza su compromiso con la mejora continua de los procesos asistenciales.

Su labor ha sido fundamental en el cumplimiento de la Sentencia

DESTACADO

La odontóloga wayuú, Carmen Cotes Mengual ha desempeñado un papel clave en la implementación de estrategias que garantizan un servicio de salud con enfoque diferencial.

T-302 de 2017, que ordena la protección especial de los derechos fundamentales de las comunidades wayuú vulnerables en La Guajira. Junto al gerente general de la IPSI, Juan Palmezano Gómez, ha impulsado el crecimiento de la entidad con el propósito de garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud en el territorio.

La IPSI Kottushi Sao Anaa reafirma su com-



El gerente general de la IPSI, Juan Palmezano Gómez y Carmen Cotes Mengual.

promiso con el bienestar de las comunidades indígenas, fortaleciendo su modelo de atención y promoviendo estrategias que permitan brindar un servicio integral y adaptado a las necesidades de la población wayuú.

Predio de paramilitar ‘Juancho’ Prada fue entregado a 36 familias campesinas y de pescadores en Cesar

Con el acompañamiento de autoridades militares y de policía, de funcionarios del Ministerio Público y de entidades del orden local, fue adelantada la recuperación del predio La Floresta,

ubicado en el corregimiento Torcoroma (municipio de San Martín), para ser entregado a familias campesinas y de pescadores, tal como lo anunció el presidente Gustavo Petro durante la entrega masiva de tierras en el Cesar, hecha en noviembre pasado en Chimichagua.

El procedimiento policial avanzó sin contratiempos, toda vez que el predio era ocupado solo por algunas personas al servicio del arrendatario del inmueble, quien, hasta el momento de la recuperación, proseguía en labores de sacar los últimos semovientes y otras pertenencias que aún quedaban en el lugar.

La diligencia estuvo acompañada por la Agencia Nacional de Tie-

rras —ANT—, beneficiarios de la Asociación de Campesinos y Pescadores del corregimiento Puerto Oculto (Asocampesac) y voceros de la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, Sur del Magdalena y Procesos de los Santanderes (Cisbcsc).

La asesora de la Dirección General de la ANT, Alexandra Pineda Ortiz, expresó que “Recuperamos el predio y, a su vez, lo estamos entregando a la Asociación de Campesinos y Pescadores del corregimiento Puerto Oculto, del municipio de San Martín. Este predio estaba en manos del narcotráfico y del paramilitarismo. La Agencia Nacional de Tierras se los está entregando a alrededor de 40 familias, que lo van

a poner a producir”.

Para las familias beneficiarias, la entrega de La Floresta, de 399 hectáreas de tierra, es un nuevo comienzo en sus vidas, puesto que tendrán lo que han anhelado por años: un terreno propio para poder cultivar el alimento para el sustento propio y de los habitantes del sur del Cesar.

La vocera de la Cisbcsc, Claudia Machuca Navarro, quien participó en la entrega, relató las dificultades en el acompañamiento a la asociación beneficiaria: “Ha sido un proceso muy complejo por todo lo que representa, porque fueron asesinados los compañeros Teófilo Acuña y Jorge Tafur. Su asesinato afectó psicológicamente a todo el proceso de la Comisión y a la organización de base, que era donde ellos estaban en ese momento”.

Añadió que hoy, en honor a ellos, están reivindicando sus derechos como campesinos, “los cuales se han venido vulnerando todo este tiempo. Agradecemos al presidente Gustavo Petro, al doctor Juan Felipe y a la doctora Alexandra por el compromiso que tienen con la Comisión de Interlocución de mantener vivo el legado de nuestros compañeros asesinados en el 2022”.

Hospital
NUESTRA SEÑORA
DE LOS REMEDIOS E.S.E.
Por una atención más humanizada
NIT. 892115009-7

AVISO

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA, LA GUAJIRA, EN VIRTUD DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS (LEY 550 DE 1999) SUSCRITO, INVITA A TODOS LOS ACREEDORES DE LOS GRUPO 1 Y 4, CUYAS ACREENCIAS SEAN IGUALES O INFERIORES A LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M.L., PARA QUE SE ACERQUEN A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DE LA E.S.E. A ACTUALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DEL GRUPO Y EN LAS CUANTÍAS ENUNCIADAS.

POR TAL MOTIVO SE REQUIERE QUE REMITAN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS JURIDICA@ESEHOSPITALNSR.GOV.CO Y GERENCIA@ESEHOSPITALNSR.GOV.CO O A LA SEDE PRINCIPAL DE LA E.S.E. UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 11A-56:

1. RUT ACTUALIZADO.
2. CERTIFICACIÓN BANCARIA ACTUALIZADA.
3. COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA PARA PERSONA NATURAL.
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUALIZADO PARA PERSONA JURÍDICA.
5. SI LA RECLAMACIÓN ES POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL, PRESENTAR PODER ORIGINAL AUTENTICADO.
6. SI EL RECLAMANTE ES HEREDERO DEBIDAMENTE RECONOCIDO, DEBERÁ ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ARRIBA CITADA, APORTAR COPIA AUTÉNTICA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE SUCESIÓN O SENTENCIA JUDICIAL AUTÉNTICA EMITIDA POR EL JUEZ COMPETENTE EN QUE SE RESUELVA LA SUCESIÓN Y EN LA CUAL SEA RECONOCIDO COMO HEREDERO LEGÍTIMO.

CORDIALMENTE,

CRISTIAN EDUARDO BRITO QUINTERO
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LO REMEDIOS



El predio fue entregado a la Asociación de Campesinos y Pescadores del corregimiento Puerto Oculto.

Distracción, El Molino, Manaure y Dibulla Eligen en Asamblea Corporativa a los cuatro alcaldes que integrarán el Consejo Directivo de Corpoguajira en 2025

Durante la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, se eligieron los cuatro alcaldes municipales que harán parte del Consejo Directivo de la entidad.

Los alcaldes elegidos fueron los de Distracción, Jacob Brito Brito, El Molino, Rafael Manjarrez Aponte, Manaure John Pimienta Jusayu y Dibulla, Alberto Montero Molina, quienes conformaron la plancha número 1 durante la elección.

Durante la Asamblea, el director de la Corporación, Samuel Lanao Robles, presentó el Informe de Gestión, donde detalló los programas y proyectos

que se implementaron en el 2024 y expresó su agradecimiento a los mandatarios por el trabajo en conjunto que se ha venido realizando en favor del medio ambiente y la biodiversidad de La Guajira.

“Hemos presentado la gestión realizada durante la vigencia 2024, haciendo un recorrido por todos los proyectos y programas llevados a cabo. También solicitamos a los mandatarios una mayor atención a la problemática sobre la gestión de los residuos sólidos y la del tratamiento de las aguas servidas al alcantarillado. Fue una reunión exitosa, donde se muestra una vez más esa unión entre los gobernantes



El director de Corpoguajira, Samuel Lanao, detalló los programas y proyectos que se implementaron en el 2024.

tes locales con la Corporación, la idea es seguir trabajando de la mano con cada una de las alcaldías”, señaló el director.

Por su parte la alcaldesa del municipio de Urumita,

Mary Luz Corrales calificó como impecable el informe de gestión presentado por el director de Corpoguajira y manifestó que en este se evidenciaron los avances significativos

en la gestión para el ordenamiento del territorio alrededor del agua.

“Aplaudimos y felicitamos a Corpoguajira por los logros que ha obtenido a favor del cuidado de nuestros recursos naturales y las áreas protegidas, pero también por la aprobación de varios proyectos importantes durante una convocatoria nacional del Ministerio de Ambiente”, expresó.

La Asamblea Corporativa es el principal órgano de dirección de Corpoguajira y está integrada por todos los representantes legales de los entes territoriales de la jurisdicción y el Gobernador de La Guajira.

Es necesario actualizar el catastro, el POT y el acueducto “Riohacha es una ciudad que debe modernizarse”, dice Enrique Peñaloza

El exalcalde de Bogotá, Enrique Peñaloza, luego de recorrer parte de la ciudad de Riohacha, dijo que la capital debe organizarse para lograr la modernidad.

Para ello, explicó es necesario que actualice el catastro, su plan de ordenamiento territorial y un buen sistema de acueducto.

“Todo esto implica diseños, pero bien hechos, no con contratistas amigos”, dijo.

Agregó que Riohacha, es una ciudad perfecta para la bicicleta, donde se deben sembrar más árboles, tener aceras sin carros ni motos encima, y sin bahías de estacionamiento.

“Lo más importante de una ciudad no son las vías de carros, sino las aceras”, dijo.

Agregó que la ciudad debe organizar su crecimiento, pero además existen dos temas que son de supervivencia como

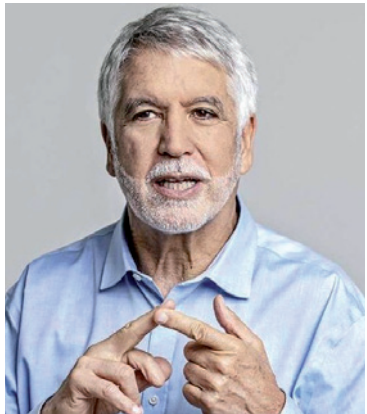
contar con su catastro actualizado, el acueducto y construir más parques, canchas deportivas iluminadas, entre otros.

Expresó, que en Colombia las mafias que controlan a los vendedores invaden los espacios peatonales, los deterioran y desvalorizan.

“Aquí es imposible controlar las mafias por los politiqueros que los ayudan a instalarse”, dijo.

En ese mismo sentido, el exalcalde de Bogotá, Enrique Peñaloza, dijo que es necesario que se organicen los temas básicos de la ciudad para

apuntarle a su desarrollo moderno aprovechando su mirada al mar, su gente y su cultura.



Enrique Peñaloza, exalcalde de Bogotá.

Solicitó el cumplimiento del contrato Concejal de Maicao promovió debate de control especial a la empresa que presta el servicio de aseo

Un debate de control especial a la empresa Aseo Técnico, se realizó en el recinto del Concejo de Maicao, promovido por el concejal Diego Lanao, motivado por la deficiencia del servicio en la ciudad.

En el desarrollo del debate se cuestionó el contrato de condiciones uniformes suscrito entre la empresa Aseo Técnico, y la Administración municipal de Maicao.

En ese sentido, el concejal solicitó el cumplimiento a cabalidad del contrato, y la necesidad de que la Administración haga seguimiento estricto a la empresa para verificar que está cumpliendo con sus obligaciones.

Además, pidió la conformación de mesas de trabajo conjuntas para definir algunas acciones que permitan que la ciudad no siga nadando en basuras.

“El servicio de aseo que se presta en la ciudad no es el mejor, la ciudad se muestra llena de basuras y es necesario que la empresa responsable mejore el servicio”, dijo.

Agregó, que hará seguimiento a los compromisos como la realización de las mesas técnicas donde deben asistir todos los actores.

“Estamos trabajando para que Maicao se muestre como una ciudad limpia y ordenada”, precisó.

En tanto, la empresa Aseo Técnico, informó que varias situaciones como los bloqueos, que en ocasiones les imposibilita cumplir a cabalidad con la prestación del servicio.



Diego Lanao, concejal del municipio de Maicao.

AGUAS DE ALBANIA SAS ESP INFORMA A LOS SUSCRIPTORES Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, QUE LAS TARIFAS QUE SE APLICAN DESDE MARZO DE 2025 SON LAS SIGUIENTES, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 125 DE LA LEY 142 DE 1994.

ALBANIA				
USO/ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
	C Fijo	C Consumo	C Fijo	C Vertimiento
Estrato 1	4.809,06	1.310,15	2.478,50	751,01
Estrato 2	9.618,11	2.620,29	4.957,01	1.502,02
Estrato 3	14.427,17	3.930,44	7.435,51	2.253,03
Estrato 4	16.030,19	4.367,15	8.261,68	2.503,37
Estrato 5	24.045,29	6.550,73	12.392,52	3.755,06
Comercial	24.045,29	6.550,73	12.392,52	3.755,06
Industrial	20.839,25	5.677,30	10.740,18	3.254,38
Oficial	16.030,19	4.367,15	8.261,68	2.503,37

* Los factores de subsidios y contribuciones aplicados se ajustan a lo establecido en el Acuerdo No. 020 de noviembre de 2022 sancionado por el respectivo Concejo Municipal.

AVISO IMPORTANTE

Se informa que los valores de los procedimientos de Suspensión, Reinstalación, Corte y Reconexión del servicio de acueducto se ajustan al SMMLV establecido para el año 2025, según lo indica la Resolución CRA 424 de 2007.

CONCEPTO	VALOR	IVA	TOTAL
Suspensión	19.929,00	3.786,51	23.715,51
Reinstalación	17.082,00	-	17.082,00
Corte	34.164,00	6.491,16	40.655,16
Reconexión	31.317,00	-	31.317,00



En Anato 2025

Gobernación sigue en su apuesta para posicionar La Guajira como destino turístico de talla nacional e internacional

La Guajira continúa consolidándose como un destino en el panorama turístico nacional e internacional. En el segundo día de la Vitrina Turística Anato 2025, la Administración departamental realizó el relanzamiento de su marca turística 'Descubre La Guajira' y la presentación de su nueva campaña 'Cultura eterna, aventura inolvidable', con la cual busca destacar la diversidad de experiencias que ofrece el Departamento, fusionando la riqueza de sus tradiciones con el atractivo inigualable de sus paisajes.

El evento, llevado a cabo en el stand del Departamento, contó con la participación de 18 operadores y prestadores de servicios turísticos de La Guajira, quienes expusieron su oferta ante los asistentes, reafirmando el compromiso del sector con la promoción y el crecimiento del turismo. La nueva estrategia turística se convierte en una plataforma para posicionar al territorio como un destino que no solo enamora por su belleza, sino también por su cultura, su gastronomía y la calidez de su gente.



En desarrollo de la feria, la delegación guajira sostuvo una reunión con Fernando Estupiñán, gerente general de Fontur.

Además del lanzamiento de la marca y la campaña turística, la jornada estuvo marcada por encuentros estratégicos que abren nuevas oportunidades para la expansión del turismo y la conectividad del Departamento. En este sentido, se adelantó una reunión con Charles Cooper, ministro de Tráfico y Comunicaciones, y el ministro de Desarrollo Económico de Curazao, con quienes se exploraron alternativas para fortalecer el intercambio agrícola y turístico entre ambos territorios, ya que la cer-

canía geográfica entre La Guajira y la isla del Caribe representa una puerta para potenciar la conectividad aérea y marítima, así como para establecer alianzas en materia de comercio y turismo.

Dentro de las acciones emprendidas durante el día, también se desarrolló una mesa de trabajo con Paola Cortés, presidente ejecutiva de Anato; Rafael Zúñiga, director de Turismo del Departamento; Zuely Manjarrez, secretaria de Desarrollo Económico; y Diego Vásquez, presidente de la Junta Directiva de Anato, en la



que La Guajira oficializó su postulación como destino invitado para Anato 2026. Esta iniciativa busca proyectar al Departamento como un referente turístico dentro y fuera del país, con un papel protagónico en la próxima edición de la feria.

Por último, la delegación guajira sostuvo una reunión con Fernando Estupiñán, gerente general de Fontur, con el objetivo de avanzar en la ejecución del proyecto de muelles de cabotaje, una iniciativa que permitirá mejorar la conectividad y el desarrollo económico

del Departamento mediante la optimización del transporte marítimo y así poder fortalecer la infraestructura turística y facilitar el acceso a los distintos atractivos del departamento.

A través de estos espacios de promoción y relacionamiento, La Guajira continúa demostrando su compromiso con el fortalecimiento de su industria turística, proyectándose como un destino con un enorme potencial para la inversión, el comercio y el disfrute de experiencias inigualables en el Caribe colombiano.

Con una programación especial

Telecaribe le muestra al mundo la belleza y riqueza del Carnaval de Barranquilla

Todo está listo. Más de 150 personas conforman el equipo dispuesto por el canal Telecaribe para las transmisiones especiales durante el Carnaval de Barranquilla 2025, uno de los eventos culturales más importantes de la región, declarado Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

Además de los majestuosos desfiles, Telecaribe, el canal del Carnaval, exhibirá el valor de los hacedores, los artistas, las danzas, las comparsas. Igualmente hará visibles los detalles, los orígenes y la grandeza del Carnaval de Barranquilla.

Este año, el canal Telecaribe le brinda a los televidentes la posibilidad de conectarse, 30 minutos antes y después de cada transmisión, a las plataformas digitales @Canal-Telecaribe en X, canal-Telecaribe en Instagram, Programación Telecaribe en Facebook y Canal Telecaribe en YouTube o en su página web www.telecaribe.co, para poder disfrutar



Telecaribe, el canal del Carnaval, exhibirá el valor de los hacedores, los artistas, las danzas, las comparsas.

de contenido exclusivo y tener una experiencia única.

Programación especial de Carnaval

Viernes 28 de febrero:
Coronación de los reyes del Carnaval de Barranquilla 2025, Tatiana Angulo Fernández de Castro

y Gabriel Marriaga, en un espectáculo titulado 'Sinfonía del Carnaval'.

Inicio de transmisión por plataformas digitales: 8:00 pm

Inicio de transmisión por la pantalla principal de Telecaribe: 8:36 pm

Sábado 1 de marzo:

Batalla de Flores desde la Vía 40

Inicio de transmisión por plataformas digitales: 10:30 am

Inicio de transmisión por la pantalla principal de Telecaribe: 11:00 am

Invitación a no perderse el estreno de la serie Huellas del Carnaval. Cinco capítulos autobiográficos sobre los hacedores del Carnaval.

Pantalla principal de Telecaribe: 10:30 am.

Los esperamos en La KZ de Telecaribe con música, artistas, invitados especiales y la mejor actitud porque la fiesta no para.

Pantalla principal de Telecaribe: de 7:00 a 8:00 pm.

Domingo 2 de marzo:

Gran Parada de Tradición desde la Vía 40

Inicio de transmisión por plataformas digitales: 12:00 pm

Inicio de transmisión por la pantalla principal de Telecaribe: 12:30 pm

Huellas del Carnaval (se-

gundo capítulo)

Pantalla principal de Telecaribe: 12:00 pm.

La KZ de Telecaribe.

Pantalla principal de Telecaribe: de 7:00 a 8:00 pm.

Lunes 3 de marzo:

Gran Parada de Comparsas desde la Vía 40

Inicio de transmisión por plataformas digitales: 12:00 pm

Inicio de transmisión por la pantalla principal de Telecaribe: 12:30 pm

Huellas del Carnaval (tercer capítulo)

Pantalla principal de Telecaribe: 12:00 pm.

La KZ de Telecaribe.

Pantalla principal de Telecaribe: de 7:00 a 8:00 pm.

Martes 4 de marzo:

Huellas del Carnaval (cuarto y quinto capítulo)

Pantalla principal de Telecaribe: 3:30 y 8:33 pm.

Capítulo especial de La KZ de Telecaribe.

Pantalla principal de Telecaribe: de 4:00 a 6:00 pm.

De esta forma, Telecaribe culmina el cubrimiento del Carnaval 2025, pero no acaba el compromiso de dejar siempre en alto las tradiciones y costumbres de la región Caribe.

La Gobernación y la Alcaldía unen esfuerzos para capturar a los criminales Hasta \$100 millones de recompensa por información sobre los asesinos de un subintendente en Riohacha

La Gobernación de La Guajira y la Alcaldía Distrital de Riohacha, en coordinación con la Policía Nacional, anunciaron una recompensa de hasta \$100 millones (\$50 millones aportados por la Gobernación y \$50 millones por la Alcaldía) para quien suministre información que permita identificar y capturar a los responsables del homicidio del subintendente Hilde Javier Pimiento Patiño, adscrito al Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Nacional.

El subintendente Pi-



Tanto la Gobernación como la Alcaldía se han unido ofreciendo recompensa para capturar a homicidas.

mienta Patiño fue asesinado cuando ingresó a la entidad bancaria que estaba siendo hurtada en el Distrito de Riohacha. En respuesta a este acto criminal, se han intensificado los operativos de seguridad y las labores investigativas para dar con el paradero de los autores materiales e intelectuales de este lamentable hecho.

Este crimen no solo enluta a la institución policial, sino que también deja una irreparable pérdida en su familia, pues el subintendente Pimiento Patiño deja

huérfana a su hija de 16 años, quien hoy enfrenta el dolor de perder a su padre en cumplimiento de su deber.

La Policía Nacional hace un llamado a la comunidad para que aporte cualquier información que pueda contribuir al esclarecimiento de este crimen. Se garantiza absoluta confidencialidad y reserva de identidad a quienes suministren datos relevantes a través de las líneas habilitadas: Línea 123 - Policía Nacional Línea directa de investigación: 3213942107 - 3202923535.

La mercancía está valorada en \$72.450.000 Incautan 322.000 unidades de cigarrillos extranjeros en zona urbana de Barrancas

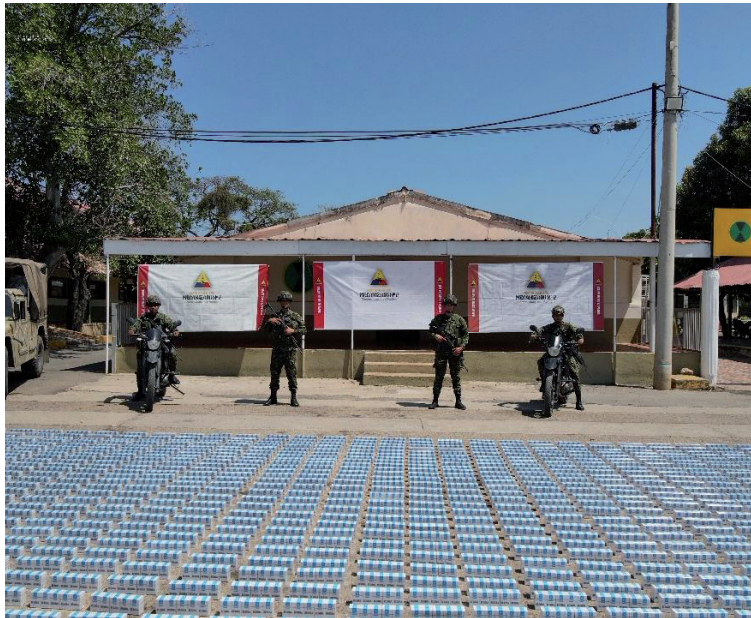
Los uniformados del Grupo de Caballería Mecanizado N°2 'Juan José Rondón' de la Décima Brigada del Ejército Nacional, en sus acciones contundentes por contrarrestar el contrabando en La Guajira, dieron un importante golpe a las economías ilícitas de grupos dedicados a esta actividad ilegal en el sur de La Guajira.

Los uniformados ejerciendo control lograron incautar 322.000 unidades de cigarrillos de la marca extranjera Rumba, que pretendían circular en vías del territorio sin la documentación requerida para el tránsito y la comercialización en Co-

lombia, por lo que la mercancía fue decomisada de manera inmediata.

Los uniformados del Grupo de Caballería Mecanizado N°2 'Juan José Rondón', procedieron a la incautación en la zona urbana del municipio de Barrancas, mediante labores de registro y control que vienen adelantando en La Guajira para frenar el contrabando en sus diferentes modalidades.

Asimismo, se pudo conocer que dicha mercancía estaba valorada comercialmente en \$72.450.000, siendo este un golpe contundente a las arcas financieras de estas organizaciones dedi-



La Policía Nacional informó que la mercancía estaba valorada comercialmente en \$72.450.000.

DESTACADO Las autoridades de policía lograron incautar 322.000 unidades de cigarrillos de marca extranjera Rumba, que pretendían circular en vías del territorio.

cadadas al contrabando en la región y en La Guajira.

La fuente militar informó que la mercancía incautada fue dejada a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) en la ciudad de Riohacha, para las acciones legales correspondientes.

Se incautó un revólver calibre 38 milímetros Capturan a una persona portando un arma de fuego sin permiso en Albania



Al capturado Luis Antonio Pushaina, la Policía Nacional le halló el arma en su poder y sin documentación.

En el marco de las estrategias operativas y preventivas para fortalecer la seguridad ciudadana, la Policía Nacional logró en las últimas horas la captura de un ciudadano que portaba un arma de fuego sin la debida documentación en zona rural del municipio de Albania.

El hecho ocurrió en el kilómetro 34 de la carretera que conduce de Albania a Cuatro Vías, cuando unidades de la Policía Nacional realizaron un operativo de control y ordenaron la señal de pare a una motocicleta marca Boxer, color negro. El vehículo era conducido por Luis Antonio Pushaina, a quien se le practicó un registro personal.

Durante la inspección, los uniformados encontraron en la pretina del pantalón, del lado izquierdo, un revólver cali-

DESTACADO Los uniformados encontraron en la pretina del pantalón, un revólver calibre 38 con tres cartuchos. Al solicitar documento legal del arma, el particular manifestó no poseerlo.

bre 38 con tres cartuchos. Al solicitar la documentación legal del arma, el particular manifestó no poseer ningún permiso para su porte, lo que derivó en su inmediata captura por el presunto delito de porte ilegal de armas de fuego.

El capturado y el arma incautada fueron puestos a disposición de la autoridad competente para el debido proceso judicial. Con estas acciones, la Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, invitando a la comunidad a denunciar cualquier hecho delictivo a través de las líneas de atención dispuestas para tal fin.



Al conductor del automóvil que atropelló al hombre, al parecer lo conocen como 'El Maracucho'.

Cerca a la comunidad Musichi En accidente de tránsito un hombre de la etnia wayuú falleció en la vía Manaure – El Pájaro

Un accidente de tránsito registrado entre un automóvil y una bicicleta dejó como consecuencia una persona de la etnia wayuú fallecida al recibir el fuerte impacto, en hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades.

El siniestro vial se registró en horas de la noche de ayer jueves en la vía Manaure hacia el corregi-

miento de El Pájaro, a la altura de la comunidad Musichi, en donde según las primeras versiones, el conductor del automóvil se habría llevado al hombre que iba en la bicicleta.

Hasta el momento no se conocen más detalles de este hecho; al conductor del automóvil al parecer lo conocen como 'El Maracucho' sin más datos. De la víctima no se conoce su identidad hasta el momento. Las autoridades continúan haciendo el llamado a los usuarios viales a cumplir las normas de tránsito para evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y la de sus acompañantes.



EDICTOS

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por la muerte de la señora LUZ DANIRYS MEJIA JARAMILLO, identificada con C.C. No. 56.083.138 de Maicao-La Guajira, docente del municipio de Maicao- La Guajira, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 18 de agosto de 2024, se presente la señora LUZ MARINA JARAMILLO CAMACHO, identificada con cédula de ciudadanía N. 40.794.360 en calidad de madre.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha- La Guajira o comunicarse al correo electrónico asodegua@hotmail.com.

Riohacha, D.T., febrero 28 de 2025.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

MILAD ESTRADA FONSECA

DANIEL HERRERA ROMERO

Presidente

Secretario General

SEGUNDO AVISO

AVISO

La señora ROSARIO ELENA COTES PANA, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.959.818 expedida en Riohacha-La Guajira, informa que su esposo LUIS ANTONIO PINTO MENDOZA, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía número 7.420.563 expedida en Barranquilla-Atlántico, falleció el 19 de febrero de 2025.

Las personas que se consideren con igual o mayor derecho a reclamar las prestaciones sociales deben presentarse dentro de los treinta(30) días siguientes a esta publicación en la calle 12C N. 16-55 en Riohacha-La Guajira, o comunicarse al correo electrónico doctorpinto33@gmail.com

Riohacha, D.T. febrero 26 de 2025.

Atentamente,

ROSARIO ELENA COTES PANA

C.C. No. 26.959.818 de Riohacha

Tienen otros antecedentes judiciales

Notifican la captura de tres presuntos implicados en homicidio de investigador del CTI en 2023 en Riohacha



El investigador del CTI tenía una hoja de vida intachable dentro de la institución.

En las últimas horas una fuente investigativa dio a conocer sobre la notificación de captura de tres personas que estarían presuntamente involucradas en el homicidio del funcionario del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional La Guajira, David Antonio Sierra Palacio, en hechos ocurridos hace dos años.

Los capturados que se encuentran procesados fueron identificados como Héctor David Fernández, alias 'Ñaki'; Jeiner Rodríguez, alias 'Mani' y Piter Manuel Epiayu, alias 'Piter', quienes están detenidos por otros antecedentes judiciales que también son investigados por las autoridades competentes.

Asimismo, se pudo conocer por una fuente que la legalización de estas tres capturas se efectuó por parte de la Fiscalía 05 Seccional de Vida y ratificadas por el Juez 05 Municipal de Control de Garantías del Distrito de Riohacha.

En esta oportunidad y basados en lo presentado por la Fiscalía como ente acusador, existen tres testigos que han hecho que el proceso avance; se trata de dos personas (hermanos) que viajaban de Santa Marta a Barrancas, junto al investigador cuando fue asesinado por los sujetos, además, de un privado de libertad que está aportando información para recibir detención domiciliaria.

El abogado defensor de los procesados ante el juez en la audiencia, señaló que la Fiscalía ha presentando pruebas circunstanciales, por lo dicho por dos testigos y de un detenido que está buscando el indulto por información y obtener el beneficio de casa por cárcel, pero que deben presentar pruebas contundentes que relacionen a los procesados en el homicidio señalado, por lo que no acepta en primera instancia las acusaciones.

Es de recordar que el investigador del CTI David Antonio Sierra Palacio, fue

asesinado la madrugada del miércoles 5 de julio de 2023 en el kilómetro 85 de la vía que de Palomino conduce a Riohacha, cuando al vehículo en el que se transportaba se le dañó una llanta y al bajarse a arreglarla fue sorprendido por los sujetos y al parecer se resistió al hurto siendo impactado por varios disparos.

El investigador del CTI, tenía una hoja de vida intachable dentro de la institución, dedicado al trabajo y compromiso con el servir a la sociedad, además, se conoció que era hermano del exrepresentante a la Cámara, Yimmy Sierra Palacio.

Luego de este paso importante en la audiencia de legalización de captura de estos tres procesados, se espera que en los próximos días el juez que lleva el caso tome la decisión de la medida de aseguramiento y la continuidad de las investigaciones para determinar un avance importante en el caso de David Antonio Sierra Palacio.

Se hizo seguimiento al CAE

Avances en la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en La Guajira

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) dio seguimiento a la validación del concepto técnico para la construcción de un centro de atención integral, durante la primera sesión del Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (Srpa), convocada por la Gobernación de La Guajira en Riohacha.

En esta sesión, en la que el Icbf ejerció la secretaría técnica, se hizo seguimiento a la propuesta

del departamento para la construcción de un centro que integre diversos componentes, como el Centro de Atención Especializada (CAE), el Centro de Internamiento Preventivo (CIP) y el Centro Transitorio (Cetra). Como resultado de la reunión, el Icbf se comprometió a emitir el concepto técnico relacionado con la infraestructura de este centro. Además, se realizó un seguimiento a la firma de convenios entre los municipios que conforman los circuitos

judiciales como Riohacha, San Juan del Cesar y Maicao, los cuales incorporan criterios administrativos para garantizar la operatividad del Srpa. También se evaluaron los compromisos previos y se socializaron las generalidades del Srpa y del Comité Departamental.

Durante la socialización, Blanca Redondo, enlace para el Srpa en la región, propuso organizar los insumos y evidencias mediante un enlace de acceso, destacando la



Misael Velásquez, secretario de Gobierno Dptal.

importancia de la articulación entre las entidades para cumplir con los objetivos y asegurar la funcionalidad del Srpa.

Fue auxiliado y llevado hasta un centro asistencial donde falleció

Asesinan de varios disparos al padre del creador de contenido 'El primo y qué' en Riohacha

En la calle 19 con carrera 12 de Riohacha, fue asesinado Efraín Mejía, quien ha sido reconocido en el Distrito como el propietario de una Chaza de dulce y tinto en el Parque Padilla.

Efraín Mejía, nacido en Villanueva, La Guajira, era padre del influencer y líder de la red social 'Primo y qué en Riohacha', pero además era muy querido por la sociedad riohachera por su permanencia y buena atención en su establecimiento de venta



Se indicó que el fallecido era el padre de Andrés Mejía, joven riohachero creador de contenidos para redes sociales.



DESTACADO Hasta el lugar llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación, quienes procedieron a la recolección de evidencias, labores de vecindario y verificación de cámaras.

de cigarrillos, confites y tinto.

Durante este violento hecho, un hombre identificado como Luis Efraín Mejía fue impactado por múltiples disparos mientras se dirigía a su hogar en su moto de color rojo. Desafortunadamente, la víctima no logró sobrevi-

vir y falleció en el camino al recibir atención médica en un centro de salud cercano.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) quienes procedieron a la recolección de evidencias, labores de vecindario y

verificación de cámaras de seguridad para determinar el móvil del crimen y dar con la identidad del sicario.

Este hecho violento se suma a la ola de inseguridad que hay en el Distrito de Riohacha, luego que la mañana del miércoles 26 de febrero un subinten-

dente de la Policía Nacional fue asesinado dentro de una entidad bancaria en el centro de la capital de La Guajira.

Hasta el momento se desconocen los motivos de este hecho en donde perdió la vida el padre del joven creador de contenido digital.

Ofrendó su vida en cumplimiento del deber

El legado inmortal de Hilde Javier Pimienta Patiño

Por Emilio Gutiérrez Yance

Hilde Javier Pimienta Patiño nació el 10 de septiembre de 1983 en la ancestral y vibrante ciudad de Riohacha, cuna de su amor por la justicia y la protección. Desde sus primeros años, su mirada inquisitiva y su compromiso silencioso con el bien común presagiaron una vida dedicada al servicio público. Forjado en las aulas del Liceo Nacional Almirante Padilla, donde obtuvo el título de Bachiller Académico, Hilde se encaminó sin titubeos hacia un destino que lo llevaría a convertirse en un Ejemplo de integridad y profesionalismo.

Impulsado por un espíritu incansable, optó por especializarse en la labor policial, formándose como Técnico Profesional en Servicio de Policía. Su sed de conocimiento lo llevó a sumergirse en una extensa y variada capacitación, que abarcó desde el riguroso Seminario de Manejo de Pistola para el Servicio Policial—donde cada disparo se convertía en una lección de precisión y responsabilidad—hasta

el Curso de Gestión para la Comunicación Apoyada en Medios Impresos y el Curso Proyecto de Vida, herramientas esenciales que cimentaron su vocación. Además, Hilde perfeccionó sus habilidades a través de cursos de Animación Turística y Recreativa, de atención al ciudadano, y de actuación en procesos electorales, sin dejar de profundizar en seminarios de actualización normativa, integridad institucional y derechos humanos, consolidándose como un policía polivalente y van-

guardista.

Su brillante carrera en la Policía Nacional lo llevó a desempeñarse en diversas unidades especializadas, como el Grupo de Protección a Personas e Instalaciones y la Seccional de Protección y Servicios Especiales. Gracias a su notable sentido del deber, su valentía y su constante búsqueda de la excelencia, Hilde fue reconocido a nivel nacional con 9 condecoraciones y 26 felicitaciones, escalando en la jerarquía hasta alcanzar el grado de Subintendente.



Hilde compartía su vida con María Racero Peña. Era el pilar de su familia, y el referente de su hija Loren.

Cada ascenso fue un reflejo de su compromiso con la seguridad y la protección del patrimonio, y cada reconocimiento, un testimonio del impacto que su labor tuvo en sus compañeros y en la comunidad.

Más allá de sus logros profesionales, Hilde fue un hombre que supo reinventarse a través de la formación continua. Su agenda de capacitación incluía, entre otros, el Seminario Integral Policía Polivalente, cursos en seguridad y salud en el trabajo, y talleres que fortalecieron su capacidad para mediar y servir a la ciudadanía. Estas herramientas formativas, combinadas con su ética, lo transformaron en un ejemplo vivo de servicio público, un modelo a seguir en la defensa de los derechos humanos y en la lucha contra la corrupción y la injusticia.

En el ámbito personal, Hilde compartía su vida con María Alejandra Racero Peña. Era el pilar de su familia, y el referente de su hija Loren Sofía Pimienta Bayona, nacida el 12 de julio de 2008. A través de su ejemplo, inculcó en sus seres queridos el valor del trabajo honesto, la impor-

tancia de la educación y el compromiso inquebrantable con la comunidad.

El sacrificio supremo de Hilde se materializó en el acto más trágico y heroico: ofrendó su vida en cumplimiento del deber, entregándose a la causa de la seguridad y la paz en su amada Riohacha. Su vil asesinato ha dejado un vacío irreparable, pero también ha perpetuado su imagen como un servidor público que vivió y murió por la justicia. En cada rincón de la ciudad, en cada palabra transmitida por la Policía Nacional, la memoria de Hilde brilla como un monumento a la integridad, el profesionalismo y el amor por la patria.

Hoy, mientras el dolor de su sacrificio conmueve a Riohacha y Colombia, su legado permanece como una inspiración eterna para futuras generaciones. Hilde Javier Pimienta Patiño fue un policía extraordinario; fue un hombre que, con valentía y dedicación, iluminó el camino del deber y la excelencia, demostrando que el verdadero honor reside en abrazar el sacrificio por el bien común. Su vida, contada sin adornos ni frases repetidas, es un relato genuino de entrega y valor que seguirá inspirando a quienes creen en la justicia y en el honor del servicio público.